

# Suspendieron una audiencia por el presunto espionaje ilegal a familiares de víctimas del ARA San Juan

20/12/2022



La Cámara Federal de Casación suspendió la audiencia prevista para el miércoles para tratar la apelación contra el sobreseimiento del ex presidente Mauricio Macri en la causa en la que es investigado por presunto espionaje a familiares de víctimas del submarino ARA San Juan.

Las querellas que representan a los familiares de las víctimas apelaron el fallo de la Cámara Federal que desprocesó a Macri y consideró que las acciones sospechadas de espionaje eran, en realidad, tareas de seguridad en torno al ex jefe del Estado.

La apelación ante la Casación debía celebrarse el 21 de diciembre, pero al juez Guillermo Yacobucci -en un fallo unipersonal- decidió «levantar la audiencia» puesto que está pendiente un planteo de recusación contra uno de los

integrantes del tribunal, el juez Carlos Mahiques.

En efecto, las querellas recusaron a Mahiques por «temor de parcialidad», fundada en una supuesta relación de amistad con Macri y a raíz del viaje con otros jueces a Lago Escondido, supuestamente por invitación de un grupo empresario.

Mahiques rechazó la recusación, pero en esa instancia debe intervenir otro juez para ratificarlo o decidir su apartamiento del expediente, lo que aún no ocurrió.

«Remítanse las presentes actuaciones a la Oficina Judicial de esta Cámara, a fin de solicitar se sirvan disponer lo necesario para que se desinsacule el magistrado que habrá de intervenir en las presentes a efectos de resolver la recusación del Dr. Carlos A. Mahiques», resolvió el juez Yacobucci.

En ese contexto, añadió: «Hágase saber a las partes que se levanta la audiencia designada para el día 21 de diciembre del corriente año, en atención a su proximidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo que antecede».

Mahiques negó tener una relación personal con Macri y afirmó que «ese argumento es falso, absurdo e improcedente, porque se origina en una improbada -por inexistente- relación personal en la que se me quiere presentar ligado con el ex presidente».

Sobre el episodio de Lago Escondido, sostuvo que la recusación está «aupada en sueltos periodísticos de indisimulado signo ideológico y político», que forman parte de una «extensa campaña de desprestigio y hostigamiento contra integrantes del Poder Judicial de la Nación».